

# Instruir versus educar

Desde que la escuela se formalizó como una experiencia reglada, mucho antes de que fuese obligatoria, se mantiene la duda sobre si su primer cometido debe ser instruir o educar. Ya Aristóteles se planteaba en su "Política" si convenía que el aprendizaje de los jóvenes atendiese más a la inteligencia o al carácter del alma. A pesar del tiempo transcurrido, de las variadas pedagogías que han sustentado los diferentes planes de estudio, todavía no se ha logrado la intersección entre ambos cometidos, que veía clara hace tiempo Fernando Savater en "El valor de educar". Hoy mismo, hay quien asegura que se educa instruyendo sobre cosas concretas o asuntos más abstractos; el atractivo del saber sigue vigente y los individuos gestionan su acomodo utilizando la inteligencia de la que todos disponen. Otros defienden que la educación es algo más complejo, que está plagada de posicionamientos personales ante lo que sucede a nuestro alrededor. Para desarrollar estas capacidades (abiertas) es condición beneficiosa, aunque no inequívoca, la instrucción (capacidades cerradas). Pero no sirve una genérica, sino aquella que tiene que ver con el asunto o la tarea que en ese momento se lleva entre manos.

Esta diatriba sobre si se complementan o interactúan ambas tareas formativas se observa también en otros ámbitos. La sociedad se remueve cada cierto tiempo con los resultados de las evaluaciones internacionales (PISA, TIMMS) de la educación española; los medios de comunicación son prolijos a la hora de recoger datos, buenos o malos según con quién se comparen, claramente posicionados con la instrucción. Las familias desean que la escuela les devuelva a sus hijos muy instruidos, plenos de saberes, pero a la vez bastante educados. Esta última petición también es social. De hecho, cuando se producen episodios de mala educación (falta de civismo, insolidaridad, etc.) protagonizados por los jóvenes achacamos a su mala educación escolar toda la culpa. Así, no resulta extraño que desde distintos colectivos sociales y políticos –que se despistan a menudo en el desempeño de estas cuestiones- se encargue a los centros educativos la instrucción/educación en temas diversos: salud, convivencia, educación

ambiental, participación, paz y solidaridad, y un largo etcétera; recientemente la reina Leticia abogaba por convertir a los centros escolares en “prescriptores de salud”. Ante este estado de opinión generalizada se nos plantea la duda de si la escuela debe priorizar la instrucción o la educación. Por lo visto hasta el momento seguirá la indefinición, pues las sucesivas leyes educativas defienden educar en sus preámbulos y en su desarrollo curricular se explayan en contenidos instructivos.

No debemos olvidar que educar es una invitación al individuo a relacionarse con el conocimiento correcto, pero también con aquello que se puede descubrir sobre las cosas o hechos de que se habla, o acerca de las personas con las que se convive. Este cometido plantea diferentes niveles de exigencia y necesita esfuerzos, a veces sin resultados inmediatos. Educarse es asimismo desarrollar un criterio propio y saber combinarlo con los demás dentro y fuera de la escuela, pues ambos entornos tienen una función formativa y socializadora. Cuando alguien que quiere aprender actúa así, está creando su propia educación, que será versátil y abierta, siempre en construcción. Sin embargo, la instrucción -parte ineludible en la educación civilizadora- busca dar inmediata aplicabilidad a lo que se trabaja/aprende, para que el profesorado quede satisfecho y el alumnado vea recompensados su interés y su práctica. Quizás por eso hemos priorizado instruir acerca del manejo de los dispositivos electrónicos, hemos abierto a nuestros jóvenes unas redes de información inabarcables. Sin embargo, con ser un avance, nos tememos que unos y otras difícilmente lograrán educar. Recordamos, en esta permanente duda formadora, las palabras de Victoria Camps, que en su libro “Crear en la educación” recogía que “No es posible educar sin enseñar, aunque es muy posible enseñar sin, a la vez, educar”, y por eso nos animaba a creer en una educación que forme ciudadanos críticos que actúen de forma responsable. En ese cometido nos preguntamos en qué dirección se formularán los deseados pactos educativos.

▪ Publicado en Heraldo de Aragón el 7 de marzo de 2017